LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA ERISELDA CORREA CRISTANCHO Cédula 51753805 (Madre) de GABRIEL SANCHEZ CORREA Tarjeta de Identidad 1010841324, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 N° 3 28 Barrio Chapinero Facatativá CundTel 4377630 ext 173020 para ser notificados del contenido del Auto 21862543 proferido el día 17/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21862543

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/05/2022

Desfijar el: 23/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IVONNE GALVIS GONZALEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Facatativá
Cundinamarca